

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

84

MÓSTOLES

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Decreto de la concejala-coordinadora del Área de Presidencia Administración Pública sobre la actualización del catálogo de modelos normalizados de solicitud.

Resultando que por Decreto 5910/2009, de 12 de noviembre, se aprobó el catálogo de modelos normalizados de solicitud en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 del Reglamento Municipal de Procedimiento Administrativo, decreto que ya ha sido objeto de diferentes actualizaciones.

Resultando que el Área de Educación ha comunicado en el día de hoy a este Registro General la modificación del modelo normalizado de solicitud, relativo al modelo de subsanación de la solicitud de convocatoria de beca para adquisición de libros de texto para adaptarla al año 2012-2013.

Considerando que se ha procedido a incorporar en el modelo los datos necesarios para su tramitación en las oficinas de Registro de esta Administración municipal.

Considerando que el apartado 2 de dicho artículo 11 establece que la “Concejalía de Presidencia mantendrá permanentemente actualizado y a disposición pública un catálogo de los modelos normalizados de solicitud elaborados por la Administración municipal y sus organismos autónomos” y que el apartado 1 del artículo referido indica que “Los modelos normalizados de solicitud serán aprobados por resolución de la Alcaldía o de la Concejalía-Delegada de Presidencia, previo informe favorable del Consejo de Dirección Técnico-Administrativa”.

Considerando las atribuciones delegadas al concejal-coordinador del Área de Coordinación Estratégica, Institucional y Administración Pública en virtud del decreto de la Alcaldía número 15/2013, de 10 de enero, sobre reestructuración y organización del Gobierno municipal y modificación de las delegaciones de atribuciones, presidentes de Comisiones de Pleno y de los Distritos (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 47, de 25 de febrero de 2013).

Por todo lo expuesto, vengo a resolver:

Primero.—Aprobar la actualización del catálogo de modelos normalizados de solicitud que constan en el punto segundo de esta resolución, y proceder a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en la web municipal, tabloneros de edictos y en todas las oficinas de Registro de este Ayuntamiento.

Segundo.—El modelo que se actualiza al catálogo es el siguiente:

- Código: mn/S/025.
- Denominación: impreso de subsanación convocatoria de beca para adquisición de libros de texto.
- Órgano gestor: Educación.

Tercero.—Dar cuenta de la presente resolución al Consejo de Dirección Técnico-Administrativa.

Móstoles, a 22 de octubre de 2013.—La concejala-coordinadora del Área de Presidencia Administración Pública, Vanesa Martínez Monroy.

(03/34.632/13)

